







ACTA Nº 6 SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACION DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION. LOTE 24: GERGAL-LUBRIN-SORBAS-TABERNAS - LOTE 2025 2232

EXPEDIENTE: CONTR-2025-404985 - LOTE 2025 2232 - LOTE 24.

OBJETO: 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 24: GERGAL-LUBRIN-SORBAS-TABERNAS -

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 29.709.752,96 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 29.709.752,96 €

VALOR ESTIMADO: 65.361.456,51 €

ASISTENTES

PRESIDENTA: SONIA SIMÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE ASESORÍA JURÍDICA SUPLENTE: MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ.

REPRESENTANTE CONTROL INTERNO SUPLENTE: DIEGO GONZÁLEZ BORRERO.

VOCAL: MANUEL AYALA MARTÍNEZ

VOCAL: INMACULADA FORNIELES MARTINEZ SECRETARIA: ISABEL MARIA REINA HERNÁNDEZ

En ALMERÍA, siendo las 11:00 horas del día 14 de Octubre de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder al análisis de la subsanación de documentación previa a la adjudicación, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

El 6 de Octubre de 2025 se detectó un error, en la reunión del 2 de septiembre de 2025, en la catalogación del LOTE 24: MAÑAS PEREZ SL, incluyéndola entre los licitadores con la documentación previa a la adjudicación correcta cuando, realmente le correspondía estar entre los licitadores con documentación a subsanar. Detectada la incidencia, el 6 de octubre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación para exponer la situación y declarar nula la adjudicación que se había realizado el 19 de septiembre de 2025 y que se había publicado en el perfil del contratante el 24 de septiembre de 2025. El 8 de Octubre de 2025 se dicta Resolución de nulidad de la Adjudicación del lote 24 y se retrotraen todas las actuaciones hasta la reunión del 2 de septiembre de 2025 de análisis de documentación previa a la adjudicación y le solicitamos la subsanación que se tendría que haber realizado en su momento. El mismo 8 de Octubre de 2025 se le remite la notificación la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Se hace constar que en este lote 24, no existen más licitadores que hubiesen presentado oferta, por lo que no se altera el resultado de las ofertas admitidas en la licitación.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de documentación previa, para el lote 24, se acredita que han presentado la documentación requerida, en tiempo y forma:

LOTE	LICITADOR		
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN							
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	14/10/2025					
	ISABEL MARIA REINA HERNANDEZ						
VERIFICACIÓN	Pk2jmTV5HD5D892ERCATTZ563PHPPA	PÁG. 1/2					











Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se estima CORRECTA la documentación aportada de los siguientes licitadores:

LOTE	LICITADOR
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA

La Mesa de Contratación, una vez evaluada toda la documentación presentada, y siendo CONFORME, acuerda admitirla y proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2025 404985, para la contratación del 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, LOTE 24: GERGAL-LUBRIN-SORBAS-TABERNAS - LOTE 2025 2232, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, a favor de las siguientes personas licitadoras, por el importe y plazos indicados a continuación, al cumplir todos los requisitos establecidos en el Pliego que rige la contratación:

LO	TE LICITADOR	Oferta Económica	medios materiales		3) Seguridad de los medios materiales empleados		Total Puntos
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación, publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

V° B°

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

